

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 50/19**  
**ABRIL/2019**  
**Período 15/04/19 al 17/04/19**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

|  |  |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación<br>Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL                  | Secretaría de Salud y Protección Ciudadana<br>Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE            |
| Secretaría de Hacienda<br>C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA                          | Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico<br>Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA |
| Secretaría de Educación, Cultura y Deporte<br>C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI | Secretaría de Obras Públicas<br>ING. EDUARDO NIEDERLE                                    |
| Secretaría de Servicios Públicos<br>A/C ING. EDUARDO NIEDERLE                      | Secretaría del Ambiente y Espacio Público<br>SR. NICOLÁS FERNANDO VERON                  |

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**23/08/2019**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 50/19 – Abril/2019 - Período 15/04/19 al 17/04/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 50/19**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 15/04/19 al 17/04/19.-**

DCTO. N° 394 (15/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOSCIENTOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 250.000,00) a favor de PONCE RICARDO DANIEL, D.N.I N° 22.751.113, destinado a solventar los gastos que demandará la reparación de un móvil policial; solicitado por el Director de Drogas Peligrosas de la Policía de la Provincia de Catamarca. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-394.pdf>

DCTO. N° 395 (15/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor de VERGARA LAURA MARIANA, D.N.I N° 40.598.502, destinado a solventar los gastos de materiales de construcción, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-395.pdf>

DCTO. N° 396 (15/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SETENTA MIL ----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 70.000,00) a favor del Sr. ROMERO RAÚL NICOLÁS, D.N.I N° 32.681.671, destinado a solventar los gastos que demandará la presentación del evento musical “Tres Tenores y Elena Roger en Concierto”, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-396.pdf>

DCTO. N° 397 (15/04/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos ---  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-397.pdf>

DCTO. N° 398 (15/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ----  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor del Sr. MESSERI FERNANDO HUMBERTO, D.N.I N° 8.043.047, Tesorero de la Asociación Rotaria San Fernando, destinado a solventar los gastos que demanda el sostenimiento de los programas

que lleva adelante la Institución “Las Casitas del Niño”, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-398.pdf>

DCTO. N° 399 (15/04/2019): Auspiciando el Show “Carlitos Ponce”, lanzamiento nacional ----- del disco “Los chicos también bailan cuarteto”. Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 10.000,00) a favor del Sr. PONCE CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 28.076.346, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-399.pdf>

DCTO. N° 400 (15/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor del Sr. CASTRO DIEGO ALEJANDRO, D.N.I N° 31.082.849, destinado a afrontar los gastos que demandará la participación del plantel de primera división de voleibol masculino de la Institución social, cultural, deportiva y de fomento Ateneo Mariano Moreno, en la Liga Argentina “A2” de Clubes, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-400.pdf>

DCTO. N° 401 (15/04/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. CARRIZO ----- FEDERICO AUGUSTO, D.N.I N° 25.746.286, Director y Productor de la obra teatral catamarqueña “Póker de Reinas”, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinado a cubrir los gastos que demandaron la producción de la obra mencionada; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-401.pdf>

DCTO. N° 402 (15/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA Y ----- CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00) a favor de ARROYO MARÍA LAURA, D.N.I N° 31.705.306, destinado a afrontar los gastos de materiales de construcción, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-402.pdf>

DCTO. N° 403 (15/04/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 57.200,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-403.pdf>

DCTO. N° 404 (15/04/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos --- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 42.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-404.pdf>

DCTO. N° 405 (15/04/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos --- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 69.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-405.pdf>

DCTO. N° 406 (15/04/2019): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir ----- Orden de Pago por la suma total de PESOS VENTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-406.pdf>

DCTO. N° 407 (15/04/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos --- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$ 27.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-407.pdf>

DCTO. N° 408 (15/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ---- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de KHALIL GHASSAN,

D.N.I N° 94.265.809, destinado a afrontar gastos por cuestiones de salud, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-408.pdf>

DCTO. N° 409 (15/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL -----  
----- SETECIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 12.700,00) a favor del  
Sindicato de Obreros y Empleados Municipal SOEM, a través de su Secretario de  
Organización Gremial - Sr. ÁLVAREZ GUSTAVO ENRIQUE; destinado a la donación de  
bicicletas a dos menores de escasos recursos. Autorizando a la Dirección General de  
Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de la firma "WALLIH NAZARENO S.C." C.U.IT  
N° 30-52636150-0.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-409.pdf>

DCTO. N° 410 (16/04/2019): Otorgando ayuda económica a favor de RODRÍGUEZ ARCE --  
----- SONIA BEATRIZ, D.N.I N° 33.501.258, por un monto total de  
PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00), destinado a solventar gastos por  
razones de salud de su hija; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y  
Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-410.pdf>

DCTO. N° 411 (16/04/2019): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo;  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$  
25.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-411.pdf>

DCTO. N° 412 (16/04/2019): Aceptando a partir del día 01 de Abril de 2019, la renuncia -----  
----- presentada por la agente CABRERA MARÍA CRISTINA, D.N.I  
N° 13.570.960, Leg. N° 4304, Planta Permanente, Cat.06, Agrupamiento Servicios Generales,  
dependiente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias área Secretaría de  
Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-412.pdf>

DCTO. N° 413 (16/04/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor de QUINTEROS  
NORMA BEATRÍZ, D.N.I N° 16.283.389, Coordinadora, mesa de gestión del CIC Sur,  
destinado a la compra de un envase cilindro de gas de 45 Kg y su respectiva carga.  
Autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-413.pdf>

DCTO. N° 414 (16/04/2019): Auspiciando la Jornada de Crecimiento Espiritual para la -----  
----- Familia, los días 03 y 04 de Mayo en el Predio Ferial de nuestra  
Ciudad Capital. Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100  
CTVO. (\$ 20.000,00) a favor de NIEVA ROGER ARNALDO, D.N.I N° 28.745.266,  
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-414.pdf>

DCTO. N° 415 (17/04/2019): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo a la -----  
----- agente MEDINA NADIA MARÍA BELÉN, Leg. N° 7109,  
dependiente del Dpto. Policía de la Ciudad de la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría  
de Salud y Protección Ciudadana. Suspendiendo con carácter preventivo a la agente  
mencionada por el término de Treinta (30) días, hasta tanto concluya el Sumario  
Administrativo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-415.pdf>